23/09/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Nace la Comisión que hará comprensible el lenguaje jurídico a la ciudadanía

Hoy se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Orden por la que se crea la Comisión que nace bajo la finalidad de garantizar la claridad, la calidad, la modernización y la accesibilidad del **lenguaje jurídico** en el ámbito de la Administración de Justicia.

Según el literal de la Orden, la creación y funcionamiento de esta Comisión **no supondrá un aumento del gasto público** y el desarrollo de sus funciones se ejecutará con los recursos humanos y los medios materiales ya existentes.

Origen

En marzo de 2021, las **principales instituciones estatales del ámbito de la justicia** (el Ministerio de Justicia, el Tribunal Supremo y el Consejo General del Poder Judicial; la Fiscalía General del Estado; la Real Academia Española; la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España; el Consejo General de la Abogacía Española; el Consejo General de Procuradores de España; el Consejo General de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España y la Conferencia de Decanas y Decanos de Derec ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF